



SEGURTASUN SAILA
Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza
Giza Baliabideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Recursos Humanos

DE: JEFE DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL

D. ALFONSO APELLANIZ GONZÁLEZ

A: DELEGADO PREVENCIÓN SINDICATO ELA

ASUNTO: CLIMATIZACIÓN SADA-E-BIZKAIA REF.101

En relación a su escrito de 20 de septiembre de 2016 sobre las corrientes de aire del sistema de climatización en las instalaciones de SADA-E Bizkaia en Bilbao, tras la visita realizada el 23 de septiembre de 2016 por el Servicio de Prevención y Salud Laboral a dichas instalaciones con objeto de mejorar el bienestar y la sensación de discomfort térmico del personal, se recomienda:

1. Disminuir la velocidad del flujo de salida del aire en los difusores.
2. Realizar mediciones de seguimiento tanto en invierno como en verano.
3. Evitar en la medida de lo posible, que las personas más susceptibles a las corrientes de aire realizan las tareas en los puestos nº 4,5 y 7

Dichas medidas se han dado traslado a sus respectivas Áreas.

Sin otro particular

En Erandio, a 29 de septiembre de 2016

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
SEGURTASUN SAILA
Giza Baliabideen Zuzendaritza
Lan Osasun eta Prebentzioarako Alorra
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Dirección de Recursos Humanos
División de Prevención y Salud Laboral



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
SEGURTASUN SAILA
Giza Baliabideen Zuzendaritza
Lan Osasun eta Prebentzioarako Alorra
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Dirección de Recursos Humanos
División de Prevención y Salud Laboral

03 OCT 2016

SARRERA

IRTEERA

Fdo.: ALFONSO APELLANIZ GONZÁLEZ
JEFE DIVISIÓN PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL
PREBENTZIO ETA LAN-OSASUNEN ALOR BURUA

Zkia 67651600835